

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN



REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
78/14
Fecha de Aprobación
03/07/2014
ROL S.I.I.
164-762

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 1965/14 DE FECHA 06/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 225 de fecha 20/02/2014

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: LA CATANA N° PC. 24 A SITIO 19
 localidad o loteo SANTA FILOMENA
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 1965/14
- 2.- De los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN HORMAZABAL MORENO Y OTROS	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE LLANOS ALVEAR	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE PROFESIONAL
JOSE LLANOS ALVEAR	30018 COLINA

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	87.400
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° SUP. CESION	4,533.00	N°	
N° LOTE 24-A1	49,274.00	N°	
N° LOTE 24-A2	17,976.00	N°	
N° LOTE 24-A3	15,617.00	N°	
N°		N°	
TOTAL			87,400.00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		0

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$53,314,677	2%	\$1,066,294
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	0
SALDO A PAGAR				0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	17105	FECHA: 03/07/14	\$1,066,294

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ROL: 164-762

Subdivision sucesion hereditaria: Carmen Hormazabal Moreno Rut: 8.085.156-1, Pablo Hormazabal Moreno Rut: 7.253.817-K, Juan Hormazabal Moreno Rut: 7.500.641-1, Pedro Moreno Moreno Rut: 3.637.208-7

ILC/BSA/bsa

Cc: Interesado

SII

Archivo



IVAN LEÓN CORREA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

D.O.M. COLINA